

## ¿Qué es FONATEL?

Es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), que tiene como **propósito llevar telefonía e internet a zonas y comunidades** donde aún no hay servicio, **promoviendo acceso universal, servicio universal y solidaridad** establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642. Además de cumplir con las metas y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

El objetivo es contribuir al cierre de la brecha digital, a través de la **ejecución de proyectos para contruir infraestructura de telecomunicaciones** que permita llevar telefonía e Internet zonas alejadas, **entregar equipos de cómputo y computadoras a familias de escasos recursos** y dotar de **forma gratuita el servicio de Internet y a los Centros de Salud, Ebais, Centros Comunitarios Inteligentes, Escuelas y Colegios Públicos**. Además, de poner a disposición de toda la población **puntos de acceso a Internet gratuito en parques, plazas, estaciones de tren y bibliotecas públicas** en todo el país.

Con estas medidas FONATEL espera **reducir la brecha digital**, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad, el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha.

La posibilidad de contar con conectividad le permite a las comunidades beneficiadas: **mejores servicios, mayor disponibilidad, mejor acceso a educación, servicios de salud, financieros, innovación, información**, entre otros beneficios.

La Ley General de Telecomunicaciones 8642, establece que solo los operadores de los servicios de telecomunicaciones pueden ejecutar los proyectos financiados con los recursos de FONATEL. En busca de la transparencia **los proyectos se sacan a concurso y las empresas interesadas hacen sus ofertas, luego se escoge la mejor**. La Ley también prevé que los proyectos se puedan asignarse por imposición a un operador.

Todos **los proyectos ejecutados por los operadores y proveedores** son supervisados y fiscalizados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Además, cada 6 meses se rinde cuentas del avance de los proyectos y el dinero de FONATEL es auditado anualmente y se elabora un informe anual con el detalle de la inversión realizada. Conozca aquí los [Informes de labores de FONATEL](#) <sup>[1]</sup>.

Además, todos los proyectos de realizados con los recursos de FONATEL son **fiscalizados por la Contraloría General de la República**.

---

**Source URL:** <https://www.sutel.go.cr/pagina/que-es-fonatel>

**Enlaces**

[1] <https://sutel.go.cr/fonatel/informes-fonatel>